



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 133 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200036400	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Rosa Zambrano Ventura	14/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320190019000	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Dagoberto Meza Berdugo	14/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900320190003300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Argemiro Galvan Caro	14/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320170051900	Ejecutivo	Credivalores Crediservicios Sas	Ludis Escorcia Galindo	14/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320160026600	Ejecutivo	V.P Global Ltda	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	14/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion Del Credito Y Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

5b837feb-bb38-42b6-8875-396763bf1e9c